



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
ACTA INFORMATIVA								
DESCRIPCIÓN:								
DOCUMENTO QUE SE EXPIDE EN LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA A PETICIÓN DEL INTERESADO DONDE SE HACE CONSTAR HECHOS NARRADOS QUE OCURRIERON, DE LOS CUALES SE QUIERE DEJAR CONSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO NO CORRESPONDAN A UN DELITO.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 150, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y CAPITULO I ARTICULO 36, 37, 38, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA Y CALIFICADORA							
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA DE ACTA INFORMATIVA (A PETICIÓN DEL INTERESADO)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS (CREDENCIAL DE ELECTOR., DOCUMENTOS DE VEHÍCULO EN ORIGINAL , CERTIFICADOS PARCELARIOS, CONSTANCIAS CON FOTOGRAFÍAS EXPEDIDAS POR EL DELEGADO, O POR SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, GAFETES DE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO), PARA NARRAR ALGÚN CONFLICTO, PARA MANIFESTAR QUE NO HA SIDO REGISTRADO, PARA CORRECCIÓN DE DATOS Y PARA MANIFESTAR ALGÚN DAÑO EN SUS BIENES.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR, CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE SU LOCALIDAD)	SI	1	ARTÍCULO 36 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA. CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.					
2.- - DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOGRAFÍAS, LISTAS, ESCRITURA PUBLICA, RECETAS, CONSTANCIAS, OTROS)	SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	ARTÍCULO 36 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA. CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.					
2.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	1						
3.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOGRAFÍAS, LISTAS, ESCRITURA PUBLICA, RECETAS, CONSTANCIAS, OTROS)	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- GAFETE DE IDENTIFICACIÓN	SI	1	ARTÍCULO 36 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA. CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.					
2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOGRAFÍAS, LISTAS, ESCRITURA PUBLICA, RECETAS, CONSTANCIAS, OTROS)	SI	1						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS							
COSTO:	\$88.18 PESOS		Fundamento Jurídico: EN EL ARTICULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	INSTALACIONES DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA.							



OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERÍA MUNICIPAL PREVIA ORDEN DE PAGO
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE ES DE CARÁCTER PERSONAL, QUE ESTE DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, NO LLEGAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, HABLAR CON RESPETO Y DE BUENA FE., QUE NO SE TRATE DE UN HECHO CONSTITUTIVO DE DELITO, CUBRIR LOS REQUISITOS A CRITERIO DEL OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE (EN CASO DE SOLICITAR COPIA CERTIFICADA).
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CONSEJERÍA JURÍDICA				OFICIALÍA MEDIADORA - CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ARELI HERNANDEZ MARTINEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA A SAN JOAQUIN DEL MONTE				NO. INT. Y EXT.:	42
COLONIA:	SAN JOAQUIN DEL MONTE			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01712	1242194		NO APLICA	NO APLICA	omcc.sjr@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES IMPORTANTE GENERAR EL ACTA POR MI PROBLEMA?						
RESPUESTA:	SI, QUEDA EL ANTECEDENTE DE SU PROBLEMÁTICA QUE NARRA DE VIVA VOZ						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO SOLICITAR UNA COPIA CERTIFICADA DE MI ACTA INFORMATIVA SI LA PIERDO, TIENE UN COSTO?						
RESPUESTA:	SI, Y DEVERA DE CUBRIR EL PAGO DE \$88.18 PESOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO LLEVAR TESTIGOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS?						
RESPUESTA:	NO, SE TOMA SU DECLARACION POR SU PROBLEMÁTICA Y TODO ES CONFIDENCIAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
INFORMATIVAS INTERACTÚAN CON DEPENDENCIAS A NIVEL LOCAL, ESTATAL O MUNICIPAL, TODA VEZ QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA SOLICITAR DESDE UNA REPOSICIÓN DE UN DOCUMENTOS HASTA PARA DAR CONTINUIDAD A UN TRAMITE LLEVADO ANTE LAS DEPENDENCIAS							

ELABORÓ: ARACELI SALGADO CONTRERAS	VISTO BUENO: MTRA. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CONSEJERÍA JURÍDICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 / JUNIO / 2023
---	---	--